

APOYO AL CAMPO	\$ 1,044,500.00	\$ 700,000.00	\$ 0.00	\$344,500.00
ATENCION GENERAL DE SERVICIOS	\$ 1,992,100.00	\$ 26,000.00	\$ 0.00	\$1,966,100.00
LEGALIDAD MUNICIPAL	\$ 387,300.00	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$366,300.00
PROGRAMAS SOCIALES	\$ 1,272,540.00	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$1,112,540.00
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	\$ 2,742,600.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$2,682,600.00
ATENCIONES ESPECIALES	\$ 1,490,180.04	\$ 76,000.00	\$ 0.00	\$1,414,180.04
Totales	\$21,230,865.00	\$ 3,980,999.69	\$ 0.00	\$17,249,865.31

Nota: En el programa de seguridad pública, los fondos federales que se aplicaron son el 100% del isr participable y el 20% del fondo de Fortalecimiento Municipal

Artículo 18.- En el presupuesto de egresos municipal 2015 no se contemplan asignaciones para otorgarse a organismos de la sociedad civil.

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
No se cuentan con erogaciones de este tipo.	\$0.00
Total	\$0.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
43100 - Subsidios a la producción	Ciudadanía en general de Abasolo	Mejorar las condiciones de vida de la población de Abasolo	\$80,000.00
43300 - Subsidios a la inversión	Ciudadanía en general de Abasolo	Incrementar el nivel productivo de los campesinos de Abasolo	\$150,000.00
Total			\$230,000.00

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
Mejor calidad de vida, y recreaciones para el ciudadano	Estudiantes, deportistas ciudadanía en general	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	\$ 416, 000.00
Servicio de traslado para personas vulnerables con problemas de salud	Ciudadanía en general, grupos vulnerables	Gastos por servicios de traslado de personas	\$ 12,000.00
Motivación para una mejor educación	Estudiantes	Premios, estímulos, recompensas, becas y	\$120,000.00

		seguros a deportistas	
Apoyos a la ciudadanía y grupos vulnerables	Ciudadanía en general de Abasolo	Compensaciones por servicios de carácter social	\$72,680.04
Total			\$620,680.04

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$142,100.00 y se distribuye de la siguiente manera:

Prestaciones sindicales

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
OTORGA PRESTAMO PARA GASTO FUNERARIO	15901	\$ 10,000.00
AGUINALDO	15901	\$ 87,700.00
PRIMA VACACIONAL	15901	\$ 20,000.00
PREMIO DE ASISTENCIA	15901	\$ 14,400.00
OTORGA PRESTAMO PARA GASTO ALUMBRAMIENTO	15901	\$ 10,000.00
Total		\$142,100.00

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2015 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Partida Específica (COG)/Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el año 2015	Presupuesto Aprobado Años Posteriores
N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Totales	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 22.- El municipio de Abasolo, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2015, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11